



LAGUNA BLANCA,

17 JUL 2019

Nº 1026 /.- (Sección "D") VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 420, de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto del Área municipal para el año 2019.

La Modificación Presupuestaria Nº 24/2019 – Área Municipal, de fecha 03 de julio del 2019, del sr. Alcalde de la Comuna de Laguna Blanca, la modificación por mayores ingresos, estos recursos se redistribuyen para regularizar saldos presupuestarios con déficit, que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria Nº 20 de fecha 17 de julio del 2019.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016.

DECRETO

1º. **APRÚEBASE**, la siguiente Modificación Presupuestaria Nº 24/2019, de fecha 03 de julio del 2019, del Área Municipal, la modificación por mayores ingresos en proyección de ingresos del fondo común municipal y recuperación de licencias médicas de funcionarios municipales, estos recursos se redistribuyen para regularizar saldos presupuestarios con déficit, tales como honorarios a suma alzada, representación del abogado en juicio de demanda, pago de honorarios pendientes del año 2018, se aumenta recursos en suplencias y reemplazos para funcionarios, pago de servicios pendientes de pago por campeonato de fútbol del año 2018, recursos para el pago del derecho a sala cuna de la funcionaria Marcela Curillán, por lo que resta del año y aporte al Área de Educación para cubrir gastos de remuneraciones de personal a contrata, que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria Nº 20 de fecha 17 de julio del 2019, según el siguiente detalle:

ÁREA MUNICIPAL

	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115.08.01.002	RECUPERACIONES ART.12 LEY Nº18.196 Y LEY Nº19.117 ART. UNICO	\$4.287.613.-	--
115.08.03.001	PARTICIPACIÓN ANUAL	\$19.573.550.-	--
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$23.861.163.-	--

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215.21.03.001	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	\$5.989.124.-	--
215.21.03.005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	\$4.632.225.-	--
215.22.08.008	SALAS CUNAS Y /O JARDINES INFANTILES	\$1.700.000.-	--
215.22.08.999	OTROS	\$134.470.-	
215.24.03.101.001	A EDUCACIÓN	\$11.405.344.-	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$23.861.163.-	--



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE



RENE VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



RICARDO RITTER RODRÍGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR/RAVB /scc

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- INFORMÁTICA
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, julio 03 de 2019.

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 24 /2019

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

1 AUMENTO DE INGRESOS			
A)	PARTICIPACION ANUAL - FONDO COMUN MUNICIPAL - GESTION INTERNA	\$	19,573,550
B)	RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS - GESTION INTERNA	\$	4,287,613
2 AUMENTO DE GASTOS			
A)	HONORARIOS A SUMA ALZADA - GESTION INTERNA	\$	5,989,124
B)	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS - GESTION INTERNA	\$	4,632,225
C)	DERECHO A SALA CUNA - GESTION INTERNA - (FUNC. MARCELA CURILLAN)	\$	1,700,000
D)	OTROS - CAMPEONATO FUTSAL (2018) - PROGRAMAS RECREACIONALES	\$	134,470
E)	A EDUCACION - SERVICIOS COMUNITARIOS - TRANSFERENCIA SS. INCORPORADOS	\$	11,405,344

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
115-08-01-002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY 19.117 ART. UNICO	\$ 4,287,613	
115-08-03-001	PARTICIPACION ANUAL	\$ 19,573,550	

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 23,861,163	\$ -
---------------------------	---------------	------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	\$ 5,989,124	
215-21-03-005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	\$ 4,632,225	
215-22-08-008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	\$ 1,700,000	
215-22-08-999	OTROS	\$ 134,470	
215-24-03-101-001	A EDUCACION	\$ 11,405,344	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 23,861,163	\$ -
-------------------------	---------------	------

OBSERVACIONES:

POR MAYORES INGRESOS EN PROYECCION DE INGRESOS DEL FONDO COMUN MUNICIPAL Y RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, ESTOS RECURSOS SE REDISTRIBUYEN PARA REGULARIZAR SALDOS PRESUPUESTARIOS CON DEFICIT, TALES COMO HONORARIOS A SUMA ALZADA, REPRESENTACION DE ABOGADO EN JUICIO DE DEMANDA, PAGOS DE HONORARIOS PENDIENTES DEL AÑO 2018, SE AUMENTA RECURSOS EN SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS PARA FUNCIONARIOS, PAGO DE SERVICIOS PENDIENTES DE PAGO POR CAMPEONATO DE FUTSAL DEL AÑO 2018, RECURSOS PARA EL PAGO DEL DERECHO A SALA CUNA DE LA FUNCIONARIA MARCELA CURILLAN, POR LO QUE RESTA DEL AÑO Y APOORTE AL AREA DE EDUCACIÓN PARA CUBRIR GASTOS DE REMUNERACIONES DE PERSONAL A CONTRATA.-

ELEAZAR A. RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA



Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

REVISIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°24 Y 25 DEL ÁREA MUNICIPAL Y EDUCACIÓN Y MODIFICACIÓN INTERNA N° 20 ÁREA MUNICIPAL

Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>

4 de julio de 2019, 17:25

Para: Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>, Miguel Peña <miguel.pena@mlagunablanca.cl>

Cc: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Ricardo Ritter <ricardo.ritter@mlagunablanca.cl>, Carlos Calixto <carlos.calixto@mlagunablanca.cl>, Marcela Curillán Cárdenas <marcela.curillan@mlagunablanca.cl>, Oficina Partes <oficinapartes@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Estimados :

Revisadas las modificaciones presupuestarias N° 24,25 y Modificación Interna N° 20, se informa lo siguiente :

MODIFICACIÓN INTERNA N° 20 : APROBADA.

Considerando que en la modificación presupuestaria N° 24 , se está suplementando la cuenta 215-21-03-005, por el mismo monto.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 24 : APROBADA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 25 ÁREA EDUCACIÓN : NO SE APRUEBA

POR ERROR EN EL CÁLCULO DEL MONTO MENSUAL DE DOÑA SILVANA SILVA.

Saludos Cordiales,

**Maricel Garay Cárdenas**

Directora de Control

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Ruta 9 Norte Km 100

56-61) 2311136

Libre de virus. www.avast.com

3 archivos adjuntos

-  **N25 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA - EDUCACION 04.07.2019.xls**
57K
-  **N24 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA - MUNICIPAL 03.07.2019.xls**
61K
-  **N20 - MODIFICACION INTERNA - MUNICIPAL 03.07.2019.xls**
56K